

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO				CÓDIGO: AP-00-CP-01
	PROCESO:	ALUMBRADO PÚBLICO			FECHA VIGENCIA: 15/12/2022
	SUBPROCESOS:	PROYECTOS / MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN / SEGUIMIENTO Y MONITOREO			VERSIÓN: 4
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO					
OBJETIVO:	Prestar de manera óptima el servicio de alumbrado público y velar por el uso eficiente de los recursos y el mantenimiento de la infraestructura que lo compone; además de prestar servicios de asesoría y de administración y operación de alumbrados, en condiciones de calidad y oportunidad para los municipios y entidades que lo requieran.				
ALCANCE:	Inicia desde la identificación de necesidades, la elaboración del plan para la vigencia, la gestión de actividades de alumbrado público, la prestación del servicio de asesoría y de administración y operación de alumbrados, el seguimiento a la prestación del servicio y la implementación de planes de mejoramiento para el cumplimiento de la misión de la entidad.				
RESPONSABLE DEL PROCESO:	Líder de Proyecto Alumbrado Público				
2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO					
PROVEEDOR	ENTRADA (Información necesaria para llevar a cabo el proceso)	PHVA	ACTIVIDADES DEL PROCESO (Actividad que se Transforma)	SALIDA (Información que sale del proceso)	CLIENTE (Proceso Interno-Cliente externo)
Alcaldía de Manizales / Junta Directiva / Gerencia / Comunidad / Concejo de Manizales / Otras Partes Interesadas	Plan de Desarrollo / Plan de Acción / Solicitudes de la Comunidad /Solicitudes del Concejo de Manizales / Requisitos Legales / Requisitos de Otras Partes Interesadas	P	Identificar y analizar las necesidades y condiciones de infraestructura en el municipio, zona urbana y rural	Plan Anual del Servicio de Alumbrado Público Informes requeridos por Partes Interesadas	Proceso de Alumbrado Público / Gerencia / Comunidad / Junta Directiva / Otras Partes Interesadas
			Elaborar el Plan Anual de Servicio de Alumbrado Público		
			Identificar y diagnosticar las necesidades en lo referente a alumbrado público, cuando se solicite		
Proceso ALUMBRADO PÚBLICO / Otras Partes Interesadas	Plan Anual del servicio de Alumbrado Público Requisitos de Otras Partes Interesadas	H	Ejecutar actividades del Plan Anual de Servicio de Alumbrado Público	Informe Trimestral de Alumbrado Público	Proceso PLANEACIÓN Y GESTIÓN / Proceso CONTROL DE GESTIÓN / Entes de Control
			Ejecutar actividades frente al Servicio de Alumbrado Público	Informes requeridos por Partes Interesadas	
Proceso GESTIÓN DE LA COMUNIDAD / Proceso ALUMBRADO PÚBLICO / Contratista Externo	Informes de Satisfacción del Usuario Comunicaciones de los Usuarios Informes de Verificación del Servicio Indicadores del Proceso	V	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de Alumbrado Público	Seguimiento al desempeño del Proceso	Proceso PLANEACIÓN Y GESTIÓN / Proceso CONTROL DE GESTIÓN / Entes de Control
			Medir y hacer seguimiento a los indicadores del proceso	Seguimiento de Indicadores	
			Identificar, tratar y controlar las Salidas No Conformes	Salidas No Conformes	
Junta Directiva Entidad / Gerente INVAMA / Líder Unidad Técnica	Contratos a Supervisar		Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos	Informe de ejecución del Contrato	Proceso PLANEACIÓN Y GESTIÓN / Proceso CONTROL DE GESTIÓN / Entes de Control

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO				CÓDIGO: AP-00-CP-01
	PROCESO: ALUMBRADO PÚBLICO				FECHA VIGENCIA: 15/12/2022
	SUBPROCESOS: PROYECTOS / MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN / SEGUIMIENTO Y MONITOREO				VERSIÓN: 4
Proceso ALUMBRADO PÚBLICO	Seguimiento al desempeño del Proceso Seguimiento de Indicadores Salidas No Coformes	A	Implementar acciones de mejoramiento	Planes de Mejoramiento	Proceso CONTROL DE GESTIÓN
3. CONTROLES DEL PROCESO					
ACTIVIDAD CRÍTICA	METODO DE CONTROL		RESPONSABLE		REGISTRO
Seguimiento al funcionamiento del sistema de alumbrado público.	Verificación de los reportes del sistema para periodos especificos		Lider de Proyecto Alumbrado Público y Equipo de trabajo		Reporte de las acciones realizadas, de acuerdo con el sistema disponible.
4. IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS					
REQUISITOS LEGALES / REGLAMENTARIOS					REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN
Reglamento Técnico Instalaciones Eléctricas RETIE					Estatuto del Invama
Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Publico RETILAP					Modelo Integrado de Planeación y Gestión
Ley 80 de 1993					
Decreto 2424 de 2006					
Ley 1150 de 2007					
Resolución CREG 123 de 2011					
Resolución 1409 de 2012					
Decreto 1510 de 2013					
Decreto 1073 de 2015					
Decreto 943 de 2018					
Resolución CREG 101 013 de 2022					
5. DIMENSIONES Y POLITICAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTION					
POLITICAS					DIMENSIONES
Servicio al ciudadano					Talento Humano
Gestión del conocimiento y la innovación					Direccionamiento estategico y
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional					Evaluación de resultados.
Planeación institucional					Información y comunicación.
Gestión Estrategica del Talento Humano					Gestión del Conocimiento.